

## ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ Y CAMILA MEDINA ARBELAEZ

En la ciudad de Bogotá, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2.014), se reúnen, GONZALO SANCHEZ GOMEZ, titular del cargo DIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 0015, GRADO 28, en adelante superior jerárquico, y CAMILA MEDINA ARBELAEZ, titular del cargo DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 24, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por el área DIRECCION DE ACUERDOS DE LA VERDAD, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un periodo de 1 mes, desde el 14° de noviembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

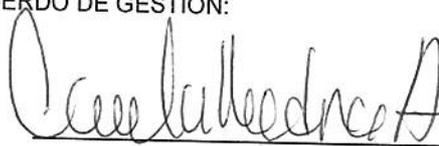
OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:



Firma superior Jerárquico

Gonzalo Sánchez Gómez



Firma Gerente Público

Camila Medina Arbeláez

**FORMATO  
ACUERDO DE GESTIÓN**

Entidad: Centro de Memoria Historica

Fecha: Enero 24 de 2014

**Objetivos**

La Directora Técnica de la Dirección para la Construcción de la Memoria, se compromete a dirigir y coordinar la ejecución los planes, programas, proyectos, procesos y actividades relacionadas con la investigación de todos aquellos aspectos concernientes a la memoria histórica, de acuerdo con el objeto misional del Centro de Memoria Histórica y los lineamientos del superior jerárquico.

**Concertación de compromisos**

**Evaluación de Compromisos**

compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha limite	Indicadores	% de cumplimiento				
					1	2	3	4	5
Diseñar e implementar el Programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica del Centro de Memoria Histórica en sus componentes de investigación para la reconstrucción de la memoria, archivos de derechos humanos y pedagogía para la apropiación social.	40	100%	31/12/2014	Número de investigaciones realizadas y publicadas durante el periodo / Número de investigaciones planeadas para el periodo			9		
	40	100%	31/12/2014	No. Informes producidos			27		
Dirigir y realizar la gestión del Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica.	20	100%	31/12/2014	% de avance programa			10		
			31/12/2014	TOTAL			46		

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados esperados	Fecha limite	Evaluación Cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	31/12/2014		X	
Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	31/12/2014	X		
Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	31/12/2014		X	
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la entidad	Resolver efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	31/12/2014		X	
Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	Desarrollar acciones que permitan la representación adecuada de cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	31/12/2014			
Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad.	31/12/2014		X	

**FASE DE SEGUIMIENTO**

PRIMER SEGUIMIENTO:

Fecha

SEGUNDO SEGUIMIENTO:

Fecha

TERCER SEGUIMIENTO:

Fecha Diciembre 2014

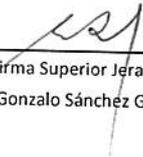
**COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL**

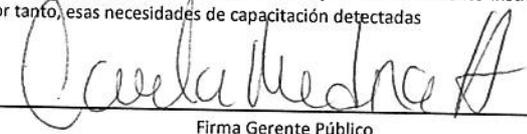
AMBITO DE COMPROMISO		Indicadores (síntesis de conductas asociadas)	No se detectan	se detectan	Son imprescindibles
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.		<b>X</b>	
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.			<b>X</b>
Toma de Decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.		<b>X</b>	
Dirección y Desarrollo de personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.			<b>X</b>
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.			<b>X</b>

NOTA: Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la entidad lo considera necesario. La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos Competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria

OBSERVACIONES:
Informe de gestión corresponde al periodo comprendido entre el 14 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014 correspondiente a la gestión de Camila Medina Arbelaez

NOTA: La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas

  
Firma Superior Jerárquico  
Gonzalo Sánchez Gómez

  
Firma Gerente Público  
Camila Medina Arbelaez

**Acuerdos de Gestión 2014 - Seguimiento**

**CAMILA MEDINA ARBELAEZ - Directora Técnica para la Construcción de Memoria**

**FASE DE SEGUIMIENTO**

**PRIMER SEGUIMIENTO:**

Fecha Diciembre 31 de 2014

1. Diseñar e implementar el Programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica del Centro de Memoria Histórica en sus componentes de investigación para la reconstrucción de la memoria, archivos de derechos humanos y pedagogía para la apropiación social.

**AVANCE LOGRADO:**

**Número de investigaciones realizadas y publicadas durante el periodo (meta 9):**

Durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014, correspondiente a la gestión de Camila Medina, fueron publicados y socializados DOS informes de investigación que completan la meta global de 9 informes publicados en la vigencia. El primero de ellos es el informe "Patrones y campesinos: Tierra, poder y violencia en el valle del cauca (1960-2012)", adscrito a la línea de investigación tierras y conflicto armado de la DCMH. Este informe fue publicado en el mes noviembre y presentado en lanzamiento público el día 24 de noviembre en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

El segundo informe publicado en el periodo fue "Recordar para reparar. Las masacres de Matal de Flor Amarillo y Corocito en Arauca". Este informe es el resultado de la investigación adelantada por el grupo de sentencias judiciales, adscrito a la Dirección de Construcción de Memoria Histórica, en cumplimiento de la sentencia del Bloque Vencedores de Arauca de las AUC proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, sala de Justicia y Paz. El lanzamiento público del informe se realizó el día 7 de diciembre de 2014 en la vereda Corocito, departamento de Arauca. Ambos informes han sido divulgados en la página web del CNMH y cuentan con tiraje de mil (1000) ejemplares.

En el mes de septiembre, durante el periodo de interinidad entre la gestión de Angélica Barrantes (agosto) y la gestión de Camila Medina (noviembre), se publicaron dos volúmenes de la investigación "Putumayo: la vorágine de las caucherías. Memoria y testimonio".

**No. de informes producidos (meta 21):**

Durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014, correspondiente a la gestión de la Directora Técnica Camila Medina, se acompañó y supervisó el cierre 21 informes de investigación que serán publicados en la vigencia 2015:

1. **Proyecto antropología forense y memoria histórica.** Informe titulado: 1) "Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense". Entregado por la coordinación de investigación en el mes de noviembre, asignado a lectores evaluadores quienes entregaron el concepto de evaluación el 21 de noviembre. Informe entregado a proceso editorial el 22 de diciembre de 2014 para publicación y lanzamiento público en la siguiente vigencia.

2. **Proyecto de desplazamiento forzado y conflicto armado en Colombia.** El 27 de noviembre de 2014 la coordinación del proyecto entregó seis informes de investigación para evaluación por parte de pares del CNMH. Estos fueron remitidos a los evaluadores asignados por el comité de investigaciones en el mes de diciembre de 2014. Los informes correspondientes son: 2) Informe Nacional de Desplazamiento Forzado; 3) Desplazamiento y retornos; 4) Desplazamiento Intraurbano; 5) Desplazamiento Fronteras; 6) Desplazamiento y pueblos arrasados; 7) Desplazamiento y masacres Cataumbo. El informe desplazamiento fronteras fue entregado a proceso editorial en el mes de noviembre el 22 para publicación y lanzamiento público en la siguiente vigencia.

3. **Proyecto Tierras, Organización social y territorio.** En el marco del cierre del proyecto, el 17 de noviembre de 2014 fueron socializados al equipo de investigación los conceptos de lectores evaluadores de los siete informes resultado del proyecto; se desarrolló fase de incorporación de ajustes para lanzamiento y publicación en la vigencia 2015. Los informes producidos son: 8) Tierras Informe Nacional; 9) Tierras Putumayo; 10) Tierras Caquetá; 11) Tierras Meta; 12) Tierras Huila; 13) Tierras Tolima; 14) Tierras Montes de María.

Sumado a lo anterior, durante el mes de diciembre se acompañó y supervisó el cierre de los siguientes proyectos de investigación: 15) Derecho a la Justicia como garantía de la no repetición; 16) Experiencias de la Iglesia en el conflicto armado; 17) Desapariciones forzadas en Colombia: víctimas, responsables y luchas por la memoria. Estudio de caso: Magdalena Medio; 18) Buenaventura caso emblemático; 19) Limpieza social en Ciudad Bolívar -IEPRI; 20) Las voces de niños, niñas y adolescentes -ICBF; 21) Para -institucionalidad: configuración de la escuela en zonas de conflicto armado. En el proceso de cierre, los textos fueron enviados a lectores asignados por el comité estratégico.

**PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 31:**

2. Dirigir y realizar la gestión del Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica.

**AVANCES LOGRADO:**

Se realizó el monitoreo a 21 proyectos de investigación que se encontraban en curso y se supervisó el cierre y la entrega final de los informes correspondientes. Así mismo se realizó el monitoreo a la ejecución presupuestal y cierre de resultados de 6 áreas de trabajo adscritas a la Dirección de Construcción de la Memoria, a saber:

- 1, Pedagogía
- 2, Enfoque diferencial
- 3, Observatorio de Memoria y Conflicto
- 4, Reparación de sentencias judiciales y reparaciones colectivas
- 5, Nación territorio
- 6, Estrategia de participación

Paralelamente se realizó la construcción de POA y PLAN OPERATIVO ANUAL de la DCMH, la revisión y proyección de indicadores y metas para la siguiente vigencia así como la formulación del presupuesto 2015 del proyecto de inversión. Finalmente se elaboró un diagnóstico de la DCMH para planear acciones mejoradoras a desarrollar en la siguiente vigencia relativas a la planeación, seguimiento a proyectos y ejecución presupuestal.

Resultado 100% de las actividades programadas durante la vigencia.

**PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 31:**

